

Dossier

Historia Ambiental

Tenencia y lucha por la tierra en la parte alta de La Bella. Pereira 1970- 1980

Land tenure and struggle for land in the upper part of La Bella. Pereira 1970- 1980

Recibido: 20 de diciembre de 2021

Aceptado: 3 de mayo de 2022

DOI: 10.22517/25392662.24995

pp. 94-118

Elsa María Villegas Hincapié*

evillegashincapie22@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0692-9833>

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



*Magister en Historia, Universidad tecnológica de Pereira. Licenciada en Ciencias Sociales, Universidad de Caldas. Docente en propiedad Secretaría de Educación de Pereira, Institución Educativa Augusto Zuluaga Patiño.



Resumen

La Bella, corregimiento de Pereira, en 1970 era un paraje rural con fincas tradicionales de pan coger. En esta década se dieron dos procesos: uno, la lucha campesina por la tierra y la consolidación de la Ley 135 de 1961 con La Hacienda Santacoloma ubicada en La Bella; y, dos, el reemplazo del café tradicional y la ganadería por el monocultivo de la cebolla larga (*Allium fistulosum*) en otra vereda cercana, La Florida.

Este artículo resalta la voz de algunos campesinos protagonistas para comprender la lucha por la tierra y su incidencia en la nueva forma de producción agrícola.

Palabras clave: tenencia de la tierra, colono, reforma agraria, monocultivo de cebolla.

Abstract

La Bella is a village of Pereira, in 1970 was a rural area, with subsistence crops farms, in this decade two processes took place, the peasant struggle for land and the consolidation of Law 135 of 1961 with La Hacienda Santacoloma located in La Bella, and the replacement of traditional coffee and livestock, by the long onion (*Allium fistulosum*) as a monoculture, in another nearby village, La Florida.

This article highlights the voice of some protagonist peasants to understand the struggle for land and its impact on the new form of agricultural production.

Keywords: land tenure, settler, agrarian reform, onion monoculture.

Introducción

La tierra es una condición esencial en el proceso de consolidación de cualquier sociedad, sea rural o urbana. Históricamente, la tierra ha sido objeto de disputa y confrontación entre poseedores y desposeídos, que por sus múltiples implicaciones han incidido en el desarrollo de los pueblos en todos los tiempos. Asimismo, desde el Estado y la organización jurídica se ha intentado mediar en estos conflictos de tenencia de la tierra a través de los múltiples intentos de reforma agraria.

El interrogante central que dinamizó esta investigación surgió en el ámbito educativo con los estudiantes de grado décimo de la I. E. La Bella en el marco de los estudios históricos del territorio. La pregunta fue: ¿cuáles fueron las circunstancias que llevaron a los campesinos de La Bella a cambiar la producción campesina de la finca tradicional por una producción para el mercado? Se creía que en esta región se había cultivado la cebolla «desde siempre», pero al indagar con los habitantes de diferentes veredas se encontraron versiones que hicieron necesario ampliar el interrogante inicial para llegar a develar e interpretar otros acontecimientos más estructurales, como la lucha por la tierra y su relación con la transformación agrícola de este asentamiento rural.

En este sentido, las preguntas que complementaron la investigación histórica se orientaron hacia la lucha de los campesinos por la tierra: ¿qué relaciones se dieron entre La

Florida y La Bella en la consolidación del territorio?, ¿cómo se evidenció la política agraria del gobierno colombiano en la década de 1970 en el proceso de La Hacienda Santacoloma en el paraje rural de La Bella?, ¿qué papel jugaron las fuerzas políticas locales y la organización campesina en el proceso de transformación del territorio de La Bella?, ¿qué relación tuvieron los campesinos colonos en la transformación de la producción agrícola del territorio de La Bella?, ¿la propiedad de la tierra fue un factor determinante en la transformación de la vocación agrícola y ganadera del territorio de La Bella y La Florida?

Para efectos de este artículo se hará énfasis en el proceso de la lucha por la tierra, ocurrida en La Bella durante la década del setenta en el marco de la reforma agraria Ley 135 de 1961 de Alberto Lleras en el Frente Nacional¹. Fue liderada por la organización campesina ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), así como por la nueva dinámica dada en La Florida por la compra de predios en medio de una crisis del café.

Los testimonios de campesinos protagonistas fueron la base para entrar a cotejar con fuentes, tales como las fichas catastrales de predios, fotografías familiares, fotografías aéreas de la década del setenta y el ochenta del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi), documentos históricos del movimiento campesino en Risaralda publicados por la ANUC, la búsqueda y hallazgo de artículos de prensa local, además del corpus teórico que sustenta la problemática por la tierra, todo lo anterior con el trabajo de campo en las veredas.

Detrás de este artículo están campesinos, hombres y mujeres que creyeron y sintieron la necesidad de contar su historia, de compartir sus memorias, de la lucha por buscar mejores condiciones de vida para ellos y sus familias. El grupo de estudiantes del semillero de investigación histórico cultural de la I.E. La Bella de los grados décimo y once que trabajaron con sus familias y vecinos de las veredas de la parte alta del hoy Corregimiento La Bella y que por dos años fueron mis maestros y aliados.

1. El caserío de La Bella

El espacio geográfico de este artículo se da en La Bella, administrativamente es uno de los corregimientos del municipio de Pereira, ubicado en el sector suroriental en la cuenca alta del río Consotá. Hace parte de la vertiente occidental de la cordillera central, en una zona montañosa que abarca entre los 1750 y 2200 metros sobre el nivel del mar, la cual sirve como área de amortiguamiento del Parque Nacional Natural de los Nevados y el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. El corregimiento posee una extensión territorial de 2506,46 hectáreas² que se dividen en once veredas: La Bella, Mundo Nuevo, el Chocho, la Estrella, el Rincón, Vista Hermosa, la Mina, Canceles, La Colonia, Morrón y las Delicias. Los límites administrativos comprenden al oriente el corregimiento de la Florida, al sur y occidente el corregimiento de Tribunales Córcega y al norte el casco urbano del municipio de

1 Congreso de Colombia, Ley 135 de 1961, 20 de diciembre. *Diario Oficial* N. 30691, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74153>.

2 Gobernación de Risaralda (2000) citado por Alcaldía de Pereira, *Diagnóstico Socioeconómico del Corregimiento de La Bella* (Pereira: Secretaría de Planeación, 2015), 11.

Pereira.

En 1970 ambas veredas, La Bella y La Florida, hacían parte de una misma organización administrativa. Situación que cambió con el acuerdo 090 del 14 de octubre de 1994, mediante el cual el Concejo Municipal de Pereira hizo la reestructuración veredal y de los límites correspondientes tanto para el corregimiento de La Florida como para el corregimiento de La Bella.

Los pobladores que llevan más de sesenta años viviendo en la vereda, algunos nacidos y criados en esta tierra, como el caso de Leonidas Hurtado, Carlina Arce, Fabio Betancurth y Guillermo Castaño Arcila explican que La Bella era un pequeño caserío con pocos habitantes, unos 16 propietarios eran los que vivían en este paraje. El centro poblado era un punto de encuentro, era el «llegadero de todos los llegaderos», como lo afirmó Hernán Buriticá, contaba con la iglesia, la escuela, la inspección de policía y la fonda atendida por Arcadio Muñoz, donde los fines de semana los arrieros se encontraban para conversar, abastecerse y jugar las treinta y tres vueltas del machete³. Este punto geográfico donde se consolidó el caserío de La Bella hacía parte de la ruta del antiguo camino que comunicaba a Pereira con Salento y Filandia, cuando no existía la carretera principal hacia Armenia.

La vocación de esta meseta no era solo la de potreros con ganado. Se pudo establecer por medio de las entrevistas con las familias de las veredas de la parte alta de La Bella, que antes de 1970 en este territorio, en las fincas tradicionales se cultivaron productos como el plátano, maíz, habichuela, cilantro, cebolla, frijol, yuca, algunas frutas, como lulo, banano, chachafruto, guayaba, naranjas, limones; también se encontraba caña panelera, penca de cabuya o maguey.

La parte plana del territorio estaba dedicada al potrero para ganado lechero. En el caso de La Florida a comienzos de siglo, existieron unas fincas que fueron importantes en la actividad ganadera. Los pobladores las recuerdan por el tipo de establos que tenían, que a su vez eran una manera de ostentación del poderío económico, como el caso de las fincas Laguneta de Luis Eduardo Osorio, que tenía ganado lechero; La Carmencita de Elio Fabio Castaño, que tenía lechería con ganado pura sangre; Finca Mandalay con establo ganadero; Finca Santa Clara con establo ganadero; Finca Amparo San Marcos, el establo de esta finca era el mejor, era casa de gamonales de la familia Marulanda Grillo; Finca La Tulia con potrero de ganado, y Lisbran, Marianela, La Flora, La Floresta, Tesorito, La Suiza, Las Delicias, La Pastora, todas ellas fincas ganaderas. En La Bella los pocos pobladores utilizaban la parte plana de la montaña para tener ganado, la hacienda ganadera era la propiedad de Bernardo Santacoloma de los Ríos⁴.

Lo demás eran montañas, el paisaje era muy hermoso. Se dice que existía el «bosque del silencio», cercano a la quebrada que tiene el mismo nombre, con vegetación maderable que servía de barrera a los vientos de los nevados que golpean a La Bella, la cual gozaba para ese entonces de un clima sumamente frío.

3 Alcibiades Monsalve en entrevista sobre la historia de La Florida con la autora.

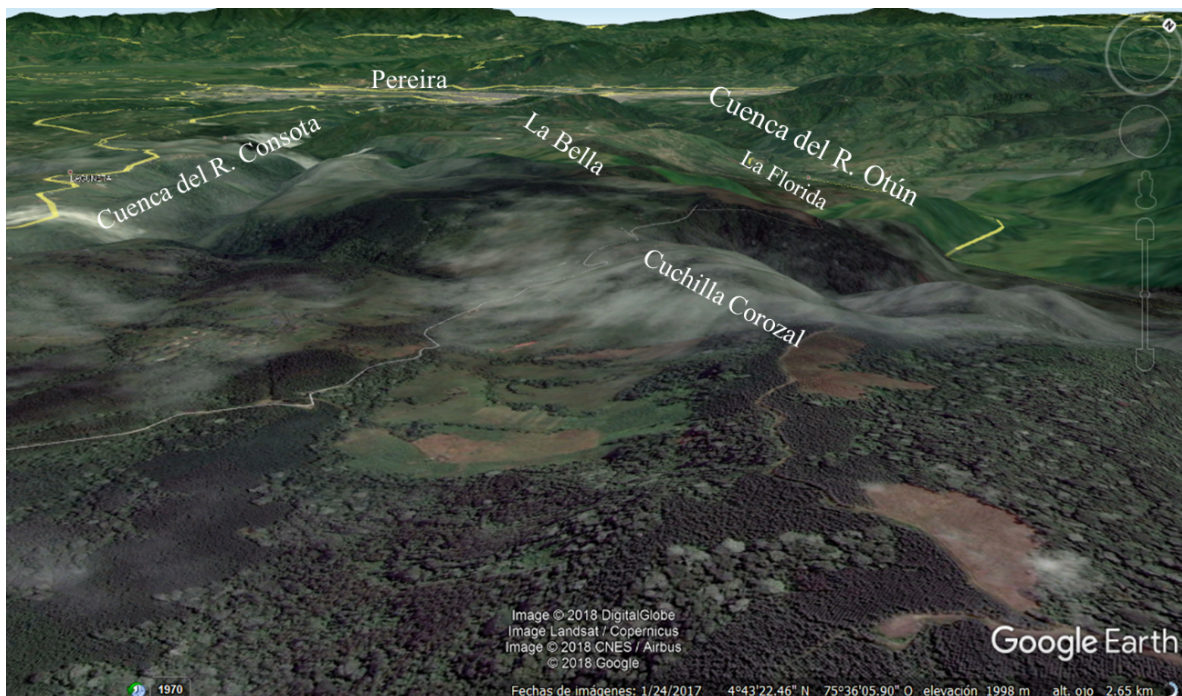
4 Alcibiades Monsalve, Miguel Loaiza, Mauricio Castaño, Guillermo Castaño en diálogo con la autora, el 8 de noviembre de 2017.

El escritor Euclides Jaramillo Arango en su obra *Terror*, hace una remembranza del paraje de La Bella en la primera mitad del siglo XX:

Desde que era niño, por allá más de sesenta años no visitaba la Bella, esa vereda pereirana que tomaba su nombre de ser así, bella, y que se divisa casi de todas partes porque su forma de meseta, más o menos alta y plana, hace que la naturaleza no la oculte.

El camino para llegar allá, por donde Gonzalo Uribe y yo arreábamos las vacas era pendiente, estrecho y hermoso. Lo cercaban toda clase de plantas frutales y estaba permanente poblado de pájaros y pequeños cuadrúpedos salvajes como ardillas, conejos sabaneros, armadillos, cusumbos y otros muchos...⁵.

Figura 1. Panorámica de la ubicación de La Bella y La Florida en la divisoria de aguas de las cuencas de los ríos Otún y Consotá



Fuente: Google Earth, 2018.

2. La Hacienda

En la memoria de los pobladores de La Bella, aquellos nacidos y criados allí, es frecuente que recuerden anécdotas de cómo era La Hacienda de su vecino, el señor Santacoloma, antes de que fuera lo que hoy se conoce como la vereda La Colonia.

5 Euclides Jaramillo, *Terror. Crónicas del viejo Pereira, que era el nuevo* (Armenia: Cosmográfica, 1984), 187- 188.

La Hacienda, así se llamaba la propiedad de Bernardo Santacoloma, estaba ubicada en el paraje La Bella en jurisdicción del municipio de Pereira, con una extensión de 336,528 hectáreas formadas por cuatro lotes (en la escritura solo aparecen referenciados tres de ellos)⁶.

El primero de ellos denominado La Bella, constaba de mejora de casa de habitación, pastos naturales y artificiales, plátano, rastrojos, y monte, sus linderos eran así: De la puerta que está en el camino de Salento, lindando con predio de Tito Quintana; por una chamba abajo hasta encontrar un alambrado con el mismo Quintana, hasta la quebrada el Silencio; de aquí hasta el mojón de piedra que está en la cuchilla, siguiendo la misma dirección a la quebrada San Pablo lindando con Evencio Ocampo; ésta abajo lindando con Alejandro Gómez y Juan de Dios Mejía hasta un amagamiento, lindero con Fabricio Arias; amagamiento arriba hasta una chamba ésta hasta una vaga; ésta abajo hasta la quebrada de la casa, lindando con el mismo Arias... Otros linderos de este primer lote según la descripción con Rafael y Fabriciano Ariza, en la quebrada de la mesa; con Aniceto Castañeda en la quebrada puente de piedra; predio de Juan de Dios Mejía, Inés Giraldo, Laurencio Muñoz y Jesús Restrepo, Los Polanco, desde la quebrada de piedra arriba al camino de Salento y este arriba hasta la puerta de Quintana.

El segundo lote se llamaba La Batalla mejorado con pastos micay y común; el tercer lote era Bellavista, de unas 80 hectáreas compuestas de dos casas de habitación, pastos naturales, artificiales.

[...] Este inmueble es parte de mayor extensión que Bernardo Santacoloma de los Ríos adquirió en permuta con Lisímaco Gutiérrez Mejía, según consta en escritura N°1.383 de 16 de septiembre de 1953 de la notaría tercera de Armenia⁷.

Figura 2. Panorámica de la extensión de La Hacienda vista desde La Bella



Fuente: autora.

Este documento aportó a la investigación datos exactos relacionados con la procedencia del predio, el avalúo, su vocación productiva para pastos y ganado y la siembra de café. Otro aspecto relevante es la riqueza de agua con la que contaba La Hacienda, se menciona el

⁶ Escritura de sucesión de Bernardo Santacoloma de los Ríos. Notaría primera de Pereira, 3 de febrero de 1983 n.º 159 folios consultados 50, 55, 56.

⁷ Esta información reposa en el expediente de la sucesión de los bienes de Santacoloma realizada en 1977. En aquel tiempo estuvo avaluada en \$ 1.203.000 y fue otorgada como hijuela a los herederos Álvaro, Raúl, Bernardo, Luz Marina, Armando, Blanca Victoria, María Esperanza, Rufino, y María del Pilar Santacoloma Villegas y a Carina Villegas esposa del fallecido.

nombre de las quebradas más importantes del territorio que son afluentes del río Consotá, la ubicación estratégica del predio al estar cerca al camino de Salento, vía alterna a la principal para comunicar a Pereira con los municipios de lo que es el departamento de Quindío. Otro dato relevante es la extensión de La Hacienda, estos detalles de la escritura llevan a entender que, lo que era La Bella, correspondía en su mayoría a los predios de La Hacienda y a estos se unían otros propietarios con predios más pequeños que se ubicaban a lado y lado del camino principal.

3. Los herederos

Para la investigación era relevante conseguir el testimonio de algún familiar directo de Santacoloma y evidencia documental de La Hacienda para cotejar la versión de los pobladores de La Bella, fue así como se logró contactar a uno de los herederos de La Hacienda Santacoloma⁸. El heredero, como será nombrado, accedió a contar desde su memoria juvenil lo que era la hacienda, y el conflicto vivido por su padre Bernardo y la familia con los campesinos colonos que intentaban tomar posesión del bien de su propiedad; así como otras situaciones que incidieron en el poblamiento de lo que hoy se conoce como la vereda La Colonia y que marcaron un cambio para el caserío, paraje rural de La Bella desde la década de 1970. Narra el heredero:

La Hacienda era de vocación ganadera, llegó a tener unas quinientas cabezas de ganado y entre veinte y treinta caballos sueltos [dice Santacoloma, que recuerda la riqueza de agua]. Por donde uno pasaba había quebradas y unos bosques que mi papá cuidaba mucho. Para trabajar la finca, porque era muy extensa, mi papá tenía unos diez lotes entre cinco y siete hectáreas entregadas en contratos de aparcería, los campesinos construían ahí su vivienda.

La finca no estaba abandonada, nosotros vivimos en ella cuando estábamos pequeños, éramos doce hijos. Desde los años 1968 empezó a presentarse en la finca una serie de invasiones de colonos, pero llegó un momento de mucha tensión entre estas personas y mi papá porque llegaron las amenazas, quemaron casas de La Hacienda, un bulldócer y pelaban ganado. Esto fue una situación de peligro, por esa razón mis padres decidieron que lo mejor era trasladarnos a una finca que teníamos por La Badea en Dosquebradas. Mi padre se sentía amedrentado por los campesinos que seguían en su propósito de invadir una propiedad que tenía títulos, pero que desafortunadamente se le debían unos impuestos y prácticamente la finca la tenía en poder el Estado. En repetidas ocasiones mi papá pidió apoyo del ejército, de la policía para sacar a los invasores, cuando tenía que subir a pagar a los trabajadores teníamos que ir acompañados de algún policía que el inspector le facilitaba de guardia y volvía nuevamente a salir de allí.

En este relato se evidencia la vocación ganadera del bien, además la condición de que no estaba abandonada, por el contrario, la familia vivía en ella, o pasaba temporadas allí. Cuando admite que tuvieron que dejarla para ir a vivir a otro lugar, ratifica la posesión del bien. Abandonarla significó para ellos buscar seguridad debido a la tensión que se alcanzó con los colonos. El heredero continúa la narración:

⁸ Heredero Santacoloma, en entrevista telefónica con la autora. *Historia de La Hacienda de Bernardo Santacoloma*. Se conserva el anonimato de la fuente por petición de él porque considera que la familia ha hecho un acto de olvido frente a este acontecimiento de la pérdida de las tierras de su padre.

Este caso de La Hacienda fue llevado por el abogado Héctor Palma Mendoza que era el mejor para este tipo de procesos de tierras, él logró hacer una descripción detallada de los campesinos, él los censó. La demanda duró desde el año 1975 hasta 1980. En 1976 falleció mi padre en un accidente en Herveo Tolima en mayo de 1976 a los 64 años, pero el proceso jurídico⁹ continuó, varias veces el abogado Palma se reunió con los colonos y un día nos reunimos todos, eran campesinos de buen trato, con un interés de conciliar y el propósito del abogado era poder llegar al mejor acuerdo, uno razonable desde el aspecto económico para nosotros, los propietarios, y otro para que pudieran tener terreno los campesinos, lo que se percibía en esa reunión era que los campesinos querían pasar de ser trabajadores a propietarios de su tierra y, ahora pensando, la familia no se hubiera opuesto a esta pretensión.

Ellos políticamente estaban asesorados por Gilberto Bedoya Casadiego, político de La Florida y una señora Gabriela Zuleta, diputada, que fue delegada para estos asuntos por el Senador Oscar Vélez Marulanda del partido Liberal, quien manejaba las cosas con bajo perfil. Esta situación también tuvo tintes políticos, Santacoloma, mi padre, conservador y ellos, liberales, organizaron a los campesinos y les pagaban para que fueran a invadir, además se encargaron de hacer la gestión ante el municipio para que les abrieran la carretera de La Florida a la finca. Después de fallecido mi padre y de haber perdido esas tierras, mi madre, Carina Villegas, nos prohibió volver a tocar nada relacionado con el tema, porque ella tenía claro que prefería la seguridad de todos nosotros a seguir peleando por ese bien.

Según Santacoloma, después de tantos años, lo que a la familia le parece más injusto de este proceso es que los colonos que tomaron sus tierras no eran de La Bella. Los que eran sus vecinos, la gente de ahí se negó a hacer parte de esta toma de tierras, a excepción de los Hurtados que sí participaron.

Así terminó el relato de Santacoloma, que después de tantos años prefiere atender la orden dada por la madre: «No volver a tocar nada de este tema de La Hacienda». Sin embargo, su testimonio es la otra parte de la historia que no se había contado, además sus aportes para conseguir documentos oficiales de notaría fueron determinantes para aclarar en parte lo que pasó con la Hacienda. Una situación dolorosa e injusta para su familia, la cual catalogan como un robo de tierras.

Uno de los reclamos que hace la familia con respecto a las tierras que fueron entregadas es que los beneficiados no dudaron en vender la tierra, y un buen número de ellos no era de esta región. El heredero afirma:

Los demás colonos eran procedentes de Ibagué, Cajamarca y Cundinamarca. Esto lo sé porque el abogado que llevó el caso censó a los colonos, varios de ellos apenas recibieron sus títulos vendieron la tierra, lo que hicieron con La Hacienda fue que arrasaron con todo lo que encontraron.

Así, la familia Santacoloma dejó en manos de la justicia el proceso que perdió ante los estrados judiciales y que el Estado a través del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCO-

9 En relación con el proceso de la demanda instaurada por Bernardo Santacoloma de los Ríos, fue solicitado el proceso al archivo del Palacio de Justicia, pero no fue posible contar con el expediente de manera oportuna como fuente de prueba. Sin embargo, para un futuro, este problema de La Hacienda puede ser un interesante caso para investigar a mayor profundidad en la línea de historia rural o desde la microhistoria.

RA) resolvió a favor de los campesinos colonos en el año de 1980. Cabe preguntar, ¿cómo se evidenció la política agraria del gobierno colombiano en la década del 1970 en el proceso con la Hacienda Santacoloma?

4. Política agraria en Colombia

Toda estructura agraria se fundamenta en un sistema de tenencia de la tierra que evoluciona con el desarrollo de la sociedad y las relaciones de mercado. La tenencia de la tierra es así uno de los elementos de la estructura agraria y es la base sobre la cual se construyen las relaciones sociales¹⁰.

El problema de la tierra ha sido uno de los más álgidos en la legislación colombiana debido a los intereses tan particulares que toca, tanto para aquellos que históricamente han sido desposeídos de este bien como para quienes desde épocas coloniales lo han ostentado y han ampliado sus dominios.

Entre algunas de las leyes o reformas que el Estado Colombiano en el siglo XX puso para afrontar el problema de la tenencia de la tierra están:

La Ley 74 de 1926 simplificaba los procedimientos de adjudicación mediante el acionar del Ministerio de Industrias, que podía ofrecer una cantidad de tierras para la colonización que no fuera inferior a cien mil hectáreas, ordenarlas en lotes ya divididos no superiores a ochenta hectáreas, y prometía a los colonos que el gobierno les suministraría crédito, herramientas y semillas con asesoría de agrónomos del Ministerio.

La Ley 200 de 1936 tiene una antesala política liderada por el liberal Alfonso López Michelsen, ideólogo que planteaba esta ley como una nueva forma de enfrentar de manera drástica el problema de la tierra que se había venido agudizando después de la crisis económica mundial de 1929, para la cual era necesaria una reforma agraria¹¹. De esta manera fue presentada en la legislatura de 1935 y aprobada en 1936. Como lo plantea Tovar¹², en ella se discutían varios problemas como el de los baldíos, las delimitaciones entre la propiedad privada y la propiedad estatal, las parcelaciones, el de los colonos y arrendatarios y el de la colonización marginal.

Entre los principios que el gobierno tuvo presente en esta ley, se encontraba el de la propiedad que era asumida no solo desde la ostentación del título inscrito sino desde la función social que desempeñaba. La posesión consistía en la explotación económica de la tierra por medio de hechos positivos como la plantación o la sementera, la ocupación con

10 Absalón Machado, *De la estructura agraria al sistema agroindustrial* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002), 26.

11 Marco Palacios, *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930* (Bogotá: FCE, Universidad de los Andes, 2011), 199.

12 Hermes Tovar, *El movimiento campesino en Colombia durante los siglos XIX y XX* (Bogotá: Ediciones Libres, 1975), 38.

ganados, construcción de edificios, los cercamientos y otros de igual significación¹³.

La Ley 200 buscaba modernizar las normas, poner en orden la legislación del momento y fijar unas reglas de juego más claras que las existentes. Pero el Estado no estaba dotado de los instrumentos, la legitimidad, los recursos y la capacidad técnica para garantizar un adecuado cumplimiento de la ley¹⁴.

Palacios concluye al respecto de la Ley 200 que, a pesar del tardío e inofensivo principio que promulgaba que «la tierra es de quien la trabaja», no se generó la percepción de que la tierra es del campesino que vive en ella, sino que pertenece a quien la explota económicamente, llámese campesino, empresario agrícola, ganadero o especulador territorial¹⁵.

A los campesinos se les había dicho que la ley de tierras era de ellos y en consecuencia intentaron hacerla valer como tal. A su vez, los terratenientes, apoyándose en el texto de esta, comenzaron a expulsar de manera masiva a los aparceros y arrendatarios¹⁶, generando así un problema en relación con la mano de obra disponible para las haciendas cafeteras o las zonas rurales en el país como consecuencia para el futuro.

En los años cuarenta la política de modernización de la agricultura adquirió mayor relevancia, el modelo de tenencia de la tierra fundamentado en la gran propiedad se fortaleció y empezaron a llegar las misiones extranjeras a diagnosticar la situación de atraso de la agricultura. Para este periodo, las características en la política agraria fueron: la parcelación de haciendas, el retroceso de la Ley 200 de 1936, el intento de la recuperación del sistema de arrendamientos y aparcerías con la Ley 100 de 1944, la continuación de los procesos de colonización y titulación de baldíos.

La violencia, fenómeno vivido por los campesinos en la década de los cincuenta generó, como ya es conocido, un nuevo proceso de desplazamiento y de redistribución de la tierra. En este escenario se abrió paso a un nuevo intento de reforma agraria con la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Social Agraria con el liderazgo político de Carlos Lleras Restrepo, perteneciente al sector oficialista del liberalismo y con la no tan nueva oposición de los dos partidos tradicionales que sistemáticamente se habían negado a cualquier intento de redistribución, titulación o asignación de tierra para los campesinos.

Como lo explica Höllinger, en relación con la definición de reforma agraria, esta se ha entendido como la intervención del Estado para modificar la estructura agraria con el objeto de darle mejor uso a la tierra y lograr su distribución más equitativa¹⁷. Una reforma

13 Palacios, ¿De quién es la tierra? ..., 197.

14 Absalón Machado y Julián A. Vivas. *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. De la colonia a la creación del Frente Nacional* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Centro de Investigaciones para el Desarrollo [CID], 2009), 198.

15 Palacios, ¿De quién es la tierra? ..., 207.

16 Gonzalo Sánchez, *Las ligas campesinas en Colombia* (Bogotá: Ediciones Alcarabán, 1977), 142.

17 Frank Höllinger, «Del mercado de tierras al mercado de la reforma agraria.», en *¿El mercado de tierras en Colombia*, coord. por Absalón Machado y Ruth Suarez (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999), 137-195.

agraria no se queda en el ámbito meramente técnico, sino que se debate en un dilema político e institucional que se puede apreciar desde tres niveles:

Un nivel macro que se orienta a la economía política, a la correlación de fuerzas entre la élite rural y los órganos legislativos y ejecutivos, que como se ha visto en lo histórico de las reformas han incidido de manera tajante en impedir una profunda redistribución de la tierra.

Un segundo nivel o nivel meso corresponde al nivel administrativo y ejecutivo responsable de la implementación de la política dentro del marco legal definido en el nivel macro. Para este fin, la Ley 135 de 1961 crea en su artículo 2 al Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA). Una entidad dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, con funciones a nombre del Estado para administrar las tierras baldías de propiedad nacional, adjudicarlas, construir reservas, adelantar colonizaciones sobre ellas, adelantar diligencias y dictar resoluciones sobre extinción de dominio privado, y promover y auxiliar o ejecutar directamente labores de recuperación de tierras.

El tercer nivel o nivel micro se ubica en el espacio regional y local en donde se concreta la Reforma Agraria. Pertenece a las clientelas o formas de poder local, en este sentido se puede preguntar, ¿qué papel jugaron las fuerzas políticas locales en el proceso de reforma agraria en el municipio de Pereira? En este sentido fue la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC) y el apoyo de los líderes políticos liberales de la ciudad de Pereira que facilitaron la organización de los campesinos colonos en la lucha por la tierra con los predios de la Hacienda Santa Coloma.

Figura 3. Elías Chiquito con el funcionario del INCORA, entrega de resoluciones de propiedad a campesinos colonos



Fuente: Archivo de Eliberto Chiquito, diciembre de 1980.

5. La Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC)

El 2 de mayo de 1967, el presidente Carlos Lleras Restrepo promulgó el decreto 755, por el cual se establece un registro de usuarios de servicios públicos y se promueve su asociación¹⁸. En otras palabras, en este acto legislativo se otorgó la vida legal a las asociaciones de usuarios campesinos.

La ANUC se convirtió, desde 1970, año de su fundación como ente nacional, en el instrumento de lucha gremial y social más importante del campesinado en medio de la reacción de la clase terrateniente del país, organizados en la SAC (Sociedad de Agricultores de Colombia), FEDEGAN (Federación de Ganaderos) y la Federación Nacional de Cafeteros FEDECAFE, organizaciones estas bien posicionadas en el parlamento colombiano para liquidar las aspiraciones de una reforma agraria.

Con personería jurídica 0163 del Ministerio de Agricultura de mayo de 1971, se constituyó la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos ANUC de Risaralda. Su primer presidente fue el líder campesino Gilberto Bedoya Casadiego, quien dirigió la recuperación de tierras en la finca de la familia Santacoloma. Este tipo de acciones deliberadas de ocupaciones o invasiones se efectuaron a partir de 1971, luego de la segunda junta nacional de usuarios campesinos realizada en Bogotá del 7 al 11 de enero del mismo año. De esta forma entre 1970 y 1975 más de 600 predios fueron ocupados por campesinos en todo el país¹⁹.

Sobre el proceso con el predio de la Hacienda de Santacoloma se pronunció al respecto Alirio García, líder de la ANUC y habitante de la vereda La Colonia²⁰:

Los líderes del movimiento eran la Junta Directiva de Pereira presidida por Gilberto Bedoya Casadiego y Enrique Garzón, el proceso fue dirigido desde La Florida por Gilberto Bedoya, quien tenía una tienda y él apoyó a los campesinos con mercados. Los costos del proceso fueron asumidos por el INCORA con los funcionarios y el grupo de campesinos aportó cuotas para gestionar los viajes de los dirigentes a Bogotá, el grupo de campesinos lo organizó la ANUC y creó el comité veredal de aspirantes a tierra de La Colonia.

Las expectativas que ellos tenían frente a la tierra de La Hacienda radicaban en conseguir la adjudicación de la parcela por extinción de dominio por el INCORA, que según la Ley 135 de 1961 de la reforma agraria, se permitía aplicar esta figura jurídica en las fincas que estaban abandonadas, como las tierras de Santacoloma. El proceso de extinción lo adelantó el INCORA. Este proceso de toma de La Hacienda duró casi nueve años, durante los cuales se organizó una cooperativa para los campesinos con el apoyo del SENA, del Senador liberal Oscar Vélez Marulanda, el INCORA y la ANUC.

Toda la gestión para obtener el predio se hizo directamente ante el INCORA regional, an-

18 Presidencia de la República, Decreto 755 de 1967, 2 de mayo de 1967, <http://www.suin-juriscol.gov.co>. (último acceso el 11 de octubre de 2018).

19 Asociación Nacional de usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Escuela Nacional de Formación Campesina (ENFOCA), *La organización campesina por producto, intereses y necesidades* (Santafé de Bogotá, 1999), 13-14.

20 Alirio García, dirigente de la ANUC, en entrevista con la autora. *Historia de la ANUC y el caso de La Hacienda de Santacoloma*.

tiguo Caldas; el gerente, el doctor Hugo Marulanda, y un abogado de apellido Ceballos Nieto. Los dirigentes del movimiento sufrieron de la persecución de la policía y el ejército que defendían los intereses de los propietarios. El partido liberal protegió al grupo por órdenes del Senador Oscar Vélez Marulanda, Juan Guillermo Ángel y el alcalde del momento que era César Gaviria Trujillo. Gilberto Bedoya Casadiego, líder de este movimiento llegó a ser concejal de Pereira en los años ochenta.

El aporte de Alirio García muestra la importancia de tener las versiones de los grupos enfrentados y ver sus intenciones reales, la lucha por la tierra. Ambos usaron todos los recursos legales, jurídicos, organizacionales con que contaban. La lucha fue larga, pero el Estado tomó cartas en el asunto.

Efectivamente, el problema de los baldíos y los derechos de colonos y arrendatarios llevaron a que los campesinos pasaran de una fase de reclamación a una de ofensiva como consecuencia lógica de la política agraria adoptada por las autoridades nacionales²¹, que se remonta a los años 1918- 1919 con la Asociación de Usuarios Campesinos de Córdoba y Montería, bajo la dirección de un campesino italiano con ideas socialistas Vicente Adamo, que culminó con la ocupación de terrenos de Loma Grande y el establecimiento de una comuna que los campesinos denominaron Baluarte Rojo²². Recurrieron por primera vez a la táctica de las invasiones.

El Estado reconoció como ocupantes legítimos a colonos que los terratenientes consideraban como invasores²³. Pero este no fue el único caso en el que el Estado entregó tierras a colonos. Para el caso particular en el antiguo Caldas, Sánchez se refiere a varias situaciones de recuperaciones de tierras hechas por los colonos en la década de los treinta²⁴.

En diciembre de 1931, alrededor de 1500 campesinos invadieron predios de haciendas, así:

Tabla 1. Invasiones campesinas en la década de 1930

Hacienda	Propietario	Lugar
La Argentina	Santiago Vélez	Tebaida
La Española	Antonio José Londoño	Quimbaya
Orinoco y Nápoles	Juan María Marulanda	Montenegro
El Cairo		Pijao
El Retiro		Belalcázar

Fuente: Sánchez, *Las ligas campesinas...*

21 LeGrand, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)* (Bogotá: Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia, 1988),155.

22 Sánchez, *Las ligas campesinas...*, 62.

23 *Ibid.*, 106.

24 *Ibid.*, 103.

El movimiento de las invasiones consistía esencialmente en una afirmación espontánea y masiva de derechos legales. El término ocupante o «invasor» se usaba para referirse a personas que llamándose a sí mismos colonos se asentaban adrede en tierra no utilizada dentro de los límites de haciendas, que sabían que eran tenidas como propiedad privada²⁵. Estas invasiones hacían parte de los métodos de lucha empleados con más frecuencia, aunque se recurría a otros, como huelgas en épocas de cosecha, la negativa de pagar el alquiler de los arrendamientos, la siembra clandestina y la construcción clandestina de casas de habitación. Se trataba de fundamentar mediante este tipo de acciones el derecho de posesión que equivalía casi al derecho de propiedad, dadas las condiciones de lucha²⁶.

Retomando las circunstancias en torno a la lucha por la tierra de la Hacienda, el testimonio de Eliberto Chiquito muestra cómo fue el proceso de invasión y las similitudes con las estrategias utilizadas por colonos en otros lugares del país.

Mi nombre es Eliberto Chiquito, hijo de Elías Chiquito, uno de los fundadores de esta vereda La Colonia. Fue uno de los invasores de este sector, antes de llegar aquí vivimos en La Bella durante un año y medio; antes de eso, vivimos en La Florida. Fue alrededor de 1967 o 1968 cuando un grupo de personas decidieron venir a este sector a tumbar montañas, había árboles que uno no era capaz de abarcarlos con los brazos. Inclusive mi papá, de esos árboles que tumbó, fabricó con esa madera la primera casa, esa finca se llama Alto Bonito, está ubicada en casi uno de los extremos de la vereda. Esta parte estaba más retirada de La Bella en medio de la montaña espesa para que no lo pudieran ubicar.

Cuando ya la gente empezó a ver que estaban invadiendo estos terrenos se reunieron varios grupos y fueron agarrando terrenos de aquí para abajo hasta llegar cerquita a la cancha de La Bella, aprovecharon los mejores terrenos de esta vereda tan grande. Semanalmente los lunes se hacían los convites para ir haciendo la carretera a puro pico y pala, de esa misma manera se hizo el acueducto, cargando los materiales al hombro, lo mismo para la energía²⁷.

Aunque Alirio García afirmó que los campesinos no habían participado de ninguna otra invasión, quedan las memorias de esos procesos históricos en las organizaciones. En este proceso fue determinante el nivel de organización y continuidad logrado por los líderes locales de la ANUC, cuya entidad dirigió y gestionó esta recuperación de tierras y de otras mil haciendas en todo el país, logrando el apoyo institucional del Estado por medio de la Caja Agraria, el INCORA y el mismo Ministerio de Agricultura.

La versión entregada por el heredero Santacoloma en un aparte ratifica que el predio de su padre sí tenía asuntos pendientes con el Estado. De allí que la propiedad fuera perfilada tanto por la lucha campesina como por el INCORA para concretar en esta región la Ley 135 de 1961 por medio de la figura de la expropiación, para después parcelar y hacer la respectiva entrega de predios.

25 LeGrand, *Colonización y protesta...*, pie de página n.º 4, 170.

26 Jesús Antonio Bejarano, *El régimen agrario de la economía exportadora, a la economía industrial* (La Carreta: Bogotá, 1978), 292.

27 Eliberto Chiquito, entrevista de Ramiro Franco y Frain Franco integrantes del Semillero de Investigación Histórico Cultural de la IE La Bella. *Transición en la producción agrícola de la parte alta del Corregimiento La Bella 1970- 1995*, 10 de mayo de 2016.

Los títulos se lograron mediante Resolución de Adjudicación del 28 de noviembre de 1980. La Hacienda es lo que hoy se conoce como la vereda La Colonia, incluye la cancha de La Bella, la escuela de La Colonia y la caseta comunal. El nombre de La Colonia se popularizó gracias a la recuperación de las tierras y a los vecinos de La Bella, comenzó a conformarse como vereda a partir de 1980.

6. La adjudicación y venta de tierras

En 1978, el entonces INCORA entregó títulos de propiedad a 141 familias ocupantes del predio en una extensión de 300 hectáreas²⁸. Una de las afirmaciones del heredero Santacoloma y que muestran el descontento con lo que paso con su propiedad fue el aprovechamiento que se hizo de los títulos entregados por el INCORA para después vender. De estos nuevos propietarios se logró encontrar el documento de matrícula inmobiliaria n.º 290-88910 de un bien ubicado en La Colonia, con la siguiente anotación:

JUVENAL URREGO adquirió por adjudicación que le hizo el Instituto Colombiano de Reforma Agraria INCORA, según resolución n.º 1017 de fecha 28-11-80, a la matrícula inmobiliaria 290-0033382.

MARCO TULIO ZAPATA BALLESTEROS adquirió por adjudicación que le hizo el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA, según resolución n.º 1107 de fecha 09-12-80.

ISRAEL ENRIQUE CARDOZO adquirió por adjudicación que le hizo el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA, según resolución n.º 1106 de fecha 09-12-80.

Se puede deducir que apenas culminó el proceso jurídico hacia el año de 1980, el INCORA procedió a aplicar el artículo 25 de la Ley 135 de 1961 que expone: «Al quedar firme la resolución que declara extinguido el dominio, el Instituto podrá adjudicar a tales colonos las porciones que les correspondan conforme a las normas sobre baldíos vigentes a la fecha de su establecimiento».

De otra parte, las resoluciones de adjudicación y las anotaciones encontradas en este documento catastral también confirman la aseveración de Santacoloma en la que declaraba que «buena parte de los campesinos que recibieron adjudicaciones en predios de La Hacienda, lo que hicieron tan pronto tuvieron estos títulos fue vender e irse del lugar».

Respecto a la venta de predios, hubo otros campesinos compradores de los primeros colonos, como fue el caso de Bernardo Morales quien aportó el siguiente testimonio:

Mi padre se vino a trabajar con nosotros, él se compró una finca llamada la Esperanza en La Colonia Alta. Yo también compré propiedad a los que ya el INCORA les había escriturado. Las fincas se llaman El Encanto, Filo Bonito, El Danubio, todas son colindantes y en ese momento de comprarlas tenían sembrado café, yo le dije «papá haga sino sembrar cebolla que esa es la que da la plata», entonces

28 Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), «La ANUC Risaralda», *Economía Campesina*, edición n.º 003 (2015): 63.

tumbó el café. Esas fincas son todavía de nuestra propiedad²⁹.

Arturo Gallego, otro de los campesinos entrevistados, cuenta:

Cuando yo compré esta finca ya el INCORA había parcelado, ya le había hecho escritura, a mí me hizo escritura Juan Montoya. Esta finca es de dos hectáreas y media, tres cuerdas y media, la compramos en 1980 pero ya tenía una parte en cebolla, y el resto era puro rastrojo, había una casita de madera que esa la tumbé yo. Entonces fui empezando con la cebolla, yo la llegué a montar toda la finca en cebolla y llegó a producir 10.000 arrobas en el año 1985³⁰.

El testimonio de Alirio García, líder nacional de la ANUC, evidenció en este conflicto por la tierra cómo la organización fue determinante para que los colonos lograran obtener una parcela en la Hacienda sin estar abandonada, a comienzos de los setenta. La insistencia de estos campesinos en ir a sembrar, construir, hacer convites, amenazar a los propietarios, quemar maquinaria, superar las presiones de la fuerza pública, conseguir los apoyos políticos locales del partido liberal, las gestiones en Bogotá y en las regionales del INCORA, entre otras acciones, rindieron sus frutos hacia 1980, cuando el INCORA otorgó los títulos a 141 familias campesinas.

En este proceso de lucha por la tierra no se evidenció, ni en testimonios ni en documentos, la presencia de la Federación Nacional de Cafeteros en la toma de tierras de La Hacienda de Santacoloma. La postura sistemática de la Federación de manera pública y estratégica desde la década de 1930, casi desde su misma creación, fue la de apoyar a los hacendados y grandes productores del grano, tanto en las medidas de posesión de la tierra como en las formas de explotación de la mano de obra del campesino en sus categorías de arrendatario, aparcerero, como lo afirma Alirio García líder de la ANUC en Pereira «nosotros éramos para ellos unos comunistas»³¹. Por el contrario, el papel de la Federación Nacional de Cafeteros en la zona rural de Pereira fue hacia la caficultura, la institucionalidad puso todo el esfuerzo y presupuesto en las políticas de sustitución de los cafetales tradicionales por cafetales de monocultivo sin sombrero y con grandes cargas de agroquímicos; así como asistencia técnica, préstamos para los campesinos dispuestos a esta transformación, atendiendo las recomendaciones de las misiones internacionales.

Esta investigación avanzó en indagar si las nuevas formas de la propiedad de la tierra que se estaban dando tanto en La Bella como en La Florida fueron un factor determinante en la transformación de la vocación agrícola y ganadera del territorio. Esto fue lo que ocurrió, también en la década del setenta en relación con la tenencia de la tierra, la producción agrícola y el mercado.

29 Bernardo Morales, entrevista con la autora.

30 Arturo Gallego, entrevista con la autora.

31 Entrevista de Elsa María Villegas a Alirio García, dirigente nacional de la ANUC, 10 de octubre de 2018. *Historia de la Anuc y el caso de La Hacienda de Santacoloma*.

7. De la agricultura tradicional al monocultivo de cebolla larga (*Allium fistulosum*)

En antaño lo que pasaba en La Florida repercutía en La Bella, no solo por su cercanía geográfica, sino por la similitud que hasta entonces había en su proceso productivo tradicional. Como se ha mencionado, La Bella era un pequeño caserío de pocas fincas con cultivos tradicionales de pan coger y café, con algunas zonas dedicadas a potreros y montes. el trabajo de la familia era en la finca, se subsistía de lo que se trabajara en ella. De igual manera en La Florida el cultivo del café, la ganadería de carne y leche y la explotación de madera en lo alto de la montaña eran las principales actividades económicas para el sustento de los campesinos.

Dentro del concepto de la *economía-mundo* se explica que los cambios económicos eran empujados por los más emprendedores³². Entre aquellos se encontraban los que controlaban la tierra, cualquiera que fuera su designación, tenían mucho que ganar si adaptaban sus cultivos para cubrir las nuevas condiciones comerciales. Esta condición particular del control de la tierra fue un fenómeno que empezó a cambiar en La Florida en la década del setenta; es decir, estas características de tenencia de la tierra, aptitud para decidir, capacidad de inversión, organización de la producción y la oportunidad del mercado fueron necesarias para una transformación de la producción agrícola en el territorio y efectivamente alguien asumió el cambio, este personaje fue José María Zapata Arias.

8. José María Zapata Arias un campesino visionario-transformador

Cuenta Bernardo Morales:

José María Zapata, hijo de José Zapata, el Tocayo, fue arriero y tenía una fonda en La Suiza cerca de la finca de Villa Amparo, él traía en bestias maderas del Cedral. Entonces le compraba y le vendía a la gente de por ahí mismo, madera, carbón, además prestaba dinero, surtía a la gente de todo cuanto necesitara: plata, grano, carne, trago³³.

¿De dónde le surge a él la idea de cultivar cebolla en La Florida? Alcibiades Monsalve explica:

No fue José el que inició este cultivo, sino que Luis López sería el pionero de la cebolla en La Florida, pero la cultivó en una mejora que quedaba en una peña al frente de lo que hoy es El Retén, que era la finca Ventiadero de Pedro Monsalve. Además, existió otro señor, Antonio Giraldo en la finca de Los Pinillos, uno llegaba y los encontraba limpiando la cebolla de nigua y la empacaban en un costal y la llevaban a vender, la cultivaban sin técnica, ni nada. Fue José Zapata quien invitó a Luis López a sembrarla en la finca donde queda el parque que lleva su nombre y era de su propiedad, que fue el semillero de lo que sería el emporio de José Zapata³⁴.

32 Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial. La segunda era de gran expansión de la economía - mundo capitalista 1730-1850*, 2ª ed., vol. III. Traducido por Jesús Albores. México: Siglo XXI, 2006, 337.

33 Bernardo Morales, entrevista de Elsa María Villegas, 28 de septiembre de 2018.

34 En la investigación no se logra determinar con claridad la procedencia de la cebolla que empieza a sembrar José María Zapata en la Macarena, se dice que Luis López conoció este trabajo en Villa María Caldas.

9. Compra de tierra en La Florida

Uno de los aspectos determinantes que se encontró en el diálogo tanto con Alcibiades Monsalve como con Bernardo Morales fue la estrategia de compra de tierra que utilizó José María Zapata para ir montando todo el sistema de producción de la cebolla. Poco a poco se fue haciendo dueño de las mejores tierras de La Florida. Los propietarios que vendían no se imaginaban en lo que se convertirían sus fincas en poco tiempo. Veamos este proceso. Narra Bernardo Morales:

Yo trabajé con los Zapatas 45 años. Yo vine del Valle a trabajar con don José Zapata, me acuerdo un 3 de junio del 1972, cuando llegue a La Florida, el viejo me dijo: No, usted ya no va a la finca en Lisbran, sino que se me va a quedar en la finca La Macarena. Que era la única finca que él tenía, era la herencia del padre, también llamado José Zapata, él compró los derechos a los hermanos y hermanas y se quedó con esa finca, eso era café, plátano y unas vaquitas para el gasto, le cuento porque otras personas anteriores a mí que trabajaban con el padre lo decían.

En ese tiempo él tenía apenas unos tajitos pequeños de cebolla, en el año 1972, ahí fue con esa finca la Macarena donde él comenzó a sembrar cebolla; cuando eso, la cebolla estaba a 300 o 400 pesos la arroba. Comenzó a sembrar hasta que cultivó toda la finca La Macarena y ya viendo que no le alcanzaba la cebolla para todos los pedidos que tenía, entonces comenzó a comprar más fincas. En ese entonces era fácil comprar, eso era puro café y plátano, sino que ya la gente decía: Vendamos que esto ya no sirve para nada (refiriéndose al cultivo de café) y como la gente no sabía para que era.

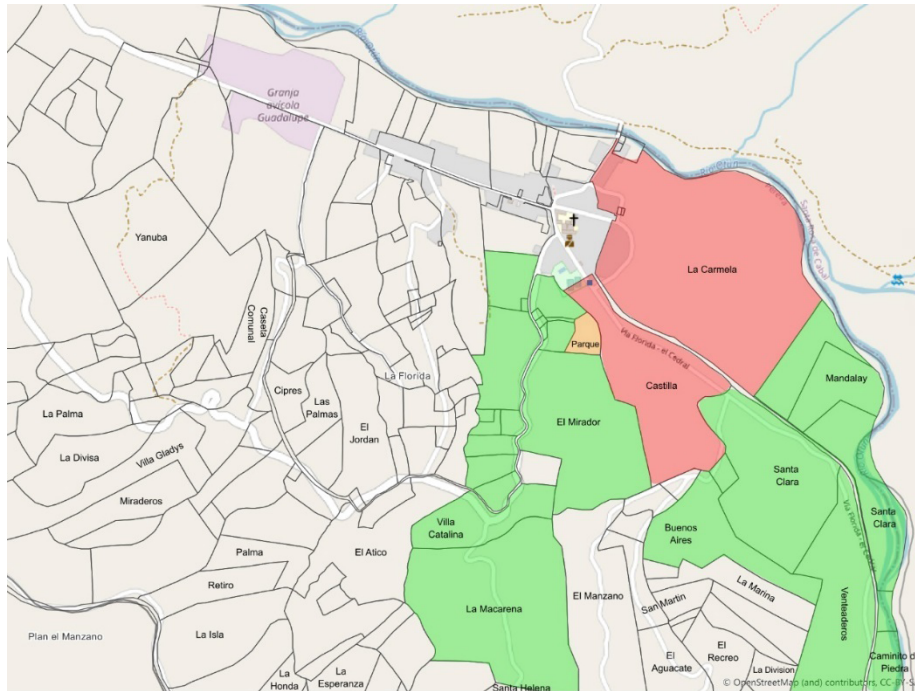
Ahí fue donde él comenzó a comprar fincas, ya tenía La Macarena³⁵. Compró La Playa, hoy Caminito de piedra; El Mirador, cuyos propietarios eran Carlos Arias y Natividad Monsalve, Buenos Aires; Santa Clara; Mandalay; Las Paramunas; tenía La Palma; Plan Bonito; La Magdalena; la última, llegando a La Florida, Ventidaderos por el Retén³⁶. Todas en la misma zona.

La Figura 4 muestra el mapa catastral tomado del Área Metropolitana, en él se señala en verde la ubicación de las fincas de La Florida que logró comprar para cultivar la cebolla larga; y en rojo, las únicas fincas que no fueron vendidas a Zapata. La figura se elaboró a partir de la explicación de Alcibiades Monsalve:

Toda la zona del plan de La Florida que abarca desde la finca Santa Helena, hasta La Florida fueron de don José Zapata, sólo hubo dos fincas que no quisieron venderle y eso impidió que José quedara como único dueño de todo este plan a ambos lados de la carretera, ellas fueron La Carmela y La Castilla.

35 La información dada por Bernardo Morales sobre las fincas que fue comprando José María Zapata fue cotejada con la narración de Alcibiades Monsalve durante un recorrido por la zona que permitió ubicar en su mayoría las fincas y propiedades de Zapata.

36 El subrayado es de la autora, en él se resalta el nombre de las propiedades compradas por José Zapata y que se pueden localizar en la Figura 4.

Figura 4. Plano catastral de la Florida 1996. Propiedades de José María Zapata

Fuente: Autor.

Esta condición preponderante del dominio de la tierra en La Florida generó un cambio radical en la producción tradicional de la zona. Todo lo que había en café, plátano y potreros fue reemplazado por el cultivo de cebolla, teniendo en cuenta que para este tipo de cultivo se requieren suelos sin ninguna protección con el fin de aprovechar al máximo el brillo solar, y los suelos deben estar desprovistos de las llamadas «malezas». Los primeros años fueron muy exitosos, debido a que era un cultivo que daba producción cada dos meses, no requería sino un tipo de abono llamado gallinaza, el producto era abundante y de buen aspecto y la competencia simplemente no existía.

10. La mano de obra y la producción de la cebolla

Una situación que cambió en La Florida con el cultivo de la cebolla larga fue el tipo de relación laboral de los campesinos, porque se rompió el trabajo familiar que hasta entonces era suficiente para las múltiples actividades de la finca tradicional. Ahora se necesitaba más mano de obra, contratada en diferentes condiciones, ¿quién era quién en este nuevo sistema productivo de monocultivo de cebolla larga?

Ha sido tan variado el aporte de los campesinos a la construcción social y económica de las sociedades que no se logra unificar en una sola definición, sino que según sus particularidades se va ordenando en categorías el concepto de campesino. Una de dichas categorías depende de que el campesino sea propietario o no de la tierra. Esto lo explica Vega Cantor

cuando hace esta precisión del concepto campesino de acuerdo con la tenencia de la tierra, así:

...los campesinos eran los que ampliaban la frontera agraria mediante la incorporación de territorios hasta entonces no adecuados para las labores agrícolas y pecuarias (siembra de cultivos de pan coger y cría de unas pocas cabezas de ganado). Una diferencia entre los colonos y los campesinos de las tierras altas (minifundistas y pequeños propietarios) radicaba en que los primeros no tenían títulos legales de las tierras en las que se encontraban. Esta diferencia, en principio jurídica, repercutía en diversos órdenes de la vida del colono, ya que no tenía seguridad para permanecer en el territorio que ocupaba y se veía presionado por diversas fuerzas, lo cual finalmente obligaba a la mayoría de ellos a desplazarse a otros sitios³⁷.

A pesar de su situación precaria y azarosa, los colonos y sus familias eran los que suministraban los alimentos y productos, como café, cacao y otro tipo de cosechas. Así desempeñaban una función económica vital dentro de la sociedad colombiana.

Otra categorización la conforman los campesinos sin tierra que se denominan arrendatarios: eran los trabajadores permanentes de las haciendas, quienes prestaban un servicio personal o pagaban una renta en trabajo o en especie; recibían una parte significativa de sus medios de subsistencia (vivienda y trabajo). El arrendatario recibía una parcela para cultivarla y poder tener algunos animales domésticos y el pago en especie consistía en dar un porcentaje estipulado de las cosechas al dueño del predio.

Los peones eran los campesinos sin tierra y sin recursos, empleados en las haciendas a cambio de un salario. En las haciendas cafeteras los peones eran contratados por los arrendatarios para que cumplieran con las obligaciones que estos habían contraído, en estos casos eran denominados peones de obligación.

Los colonos eran solo aquellos individuos que cultivaban la tierra o criaban ganado en tierras baldías sin disponer de un título escrito sobre el territorio explotado³⁸.

La aparcería es otra categoría relacionada con el aspecto laboral, la define Fals Borda como una especie de sociedad entre propietario y plantador, donde cada cual ponía una parte de lo requerido para hacer producir la tierra y compartir luego la cosecha³⁹. Este sistema de aparcería, según Sánchez, era muy común en la región del sur de Antioquia y el departamento de Caldas⁴⁰.

Sobre la mano de obra se destaca el testimonio de uno de los entrevistados, Arturo Gallego, campesino de la vereda La Colonia, quien cuenta:

37 LeGrand, *Colonización y protesta...* en Renán Vega Cantor, «Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920», *Cuadernos de Desarrollo Rural* 1, n.º 52 (2011), 22.

38 LeGrand, *Colonización y protesta...*, 40.

39 Orlando Fals Borda, *Historia de la cuestión agraria en Colombia* (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1982), 30.

40 Sánchez, *Las ligas campesinas...*, 29.

Yo vine de la Ceja Antioquia en el año 1978 a trabajar con José Zapata como aparcerero en la finca Mandalay. Trabajar de aparcerero era en compañía, él nos daba los cebollales, nosotros poníamos el trabajo y se va por mitad de gastos, se sacaba la cosecha y partían los gastos, ya si él nos prestaba plata se pagaba lo que le debíamos.

Figura 5. Panorámica del centro poblado de la bella década 1980. Se observan en la parte inferior los cultivos de cebolla en la vereda La Colonia



Fuente: Redes Sociales. Fotos Antiguas de Pereira.

El anterior testimonio lo confirma Bernardo Morales, quien fue administrador de las fincas de José María Zapata, pero que inició como aparcerero:

La forma de trabajar de don José con la gente era así: en compañía, el aparcerero recibía un lote con la cebolla ya sembrada para uno comenzar a administrar. Le daba la mitad de los abonos y la semilla, y la otra mitad la costeaba uno. Luego cuando se sacaba la producción partíamos las ganancias y si uno tenía cuentas pendientes con él le iba pagando.

Don José, con sus actividades, fue un generador de empleo para esta región, en los cebollales llegó a tener hasta 85 aparceros. Cuando montó los galpones también dio mucho trabajo, tanto a hombres como a mujeres, y tenía muy en cuenta a las personas de más de cuarenta años, el no dejaba que los fueran a sacar de trabajar, defendía que sus trabajadores tuvieran buena calidad de vida, que consiguieran casa para vivir con sus familias, decía: «Tener casa no es una riqueza, pero no tenerla sí es mucha pobreza». Llegó a emplear entre 200 y 300 personas solo en los cultivos.

En estos relatos se evidencia un cambio en la producción de la finca tradicional de economía campesina a fincas de vocación comercial. No solo por el monocultivo a gran escala, sino al tener que acudir al empleo de mano de obra asalariada bajo la figura de aparcería. Como lo plantea Guhl, en fincas dedicadas a la producción comercial, el trabajo ya no se limita a las actividades que permitan la producción del núcleo familiar, sino que, al haber oportunidad

de empleo para mano de obra no calificada y abundancia de esta, el sector de la Florida fue un epicentro de cambio social, laboral y productivo⁴¹.

11. Del apogeo de la cebolla a la siembra de guadua

Otro de los aspectos relevantes que conoció de primera mano Bernardo Morales, además del apogeo del cultivo de la cebolla, fue el momento preciso de los resultados por la alteración del equilibrio de la biota del suelo con un monocultivo por un periodo de diez años, este fue su relato:

Fue por el año de 1985 cuando hubo un medio verano, cuando la cebolla se fue poniendo cortica, de un color blanco. Él todo asustado cogió unas hojas de esas y se fue para el ICA. El resultado, la cebolla tenía thrips chupador (*Thrips tabaci*), y entonces fue cuando se arrancó a fumigar porque comenzaron las plagas, que la quemazón, la ceniza, chinche, minador, todas esas plagas. Entonces, se hacía muy costoso producir y se fue haciendo difícil el negocio y así comenzó a decaer, como entre los años 1985–1990.

Fue así como don José entendió que el tiempo de la cebolla como un negocio bueno ya estaba terminando para él, porque con la plaga y con tanta competencia en la producción vio que eso ya no estaba dando resultado ni para él ni para los que trabajaban como aparceros o administradores. El declive de la cebolla se empezó a dar por los años de 1995. Aunque para muchos campesinos de estas veredas siga siendo su opción de cultivo principal, como ellos mismos lo afirman cada día, es más difícil mantenerse en este cultivo.

Así como José María Zapata una vez tumbó todo el café para sembrar la cebolla porque entendió la oportunidad que el mercado ofrecía, compró casi todas las fincas del plan de la Florida y fue el primero en cultivar un producto novedoso a gran escala, no dudó cuando las condiciones se manifestaron contrarias a los intereses del negocio, tumbar la cebolla para sembrar guadua, porque para ese entonces la CARDER (Corporación Autónoma Regional de Risaralda) estaba comprando tierras para sembrar bosques con el fin de fomentar la protección de la cuenca del río Otún, porque de estas aguas se sirven los habitantes de Pereira.

12. Conclusión

En territorio compartido por dos parajes rurales en medio de la divisoria de aguas se encuentra La Bella, en la parte alta de la montaña con influencia del río Consotá, y en la parte baja, junto al recorrido del río Otún, La Florida. Casi hermanas, con historias compartidas desde su poblamiento a finales del siglo XIX. Sus caminos, bosques, familias, fincas tradicionales y construcciones de casas antiguas aun guardan su historia. En la década de 1970 llegó

41 Andrés Guhl, *Café y cambio del paisaje en Colombia, 1970-2005* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, Banco de la República), 83.

un tiempo de transformación para ambas que planteó nuevos desafíos para este territorio tan especial para los pereiranos. Entender lo que en ellas se transformó es ir a un momento crucial para los campesinos que luchaban por la tierra, por la agricultura tradicional que fue relegada por la idea de producir ya no solo para la familia, sino para los mercados de las ciudades cercanas. Un nuevo producto para cultivar, la cebolla larga, se convirtió en ese motor de transformación económica, social y ambiental para ambas comunidades.

Se puede concluir que definitivamente la tenencia y lucha por la tierra sí fue un factor determinante en la transformación de la vocación agrícola, tanto para el paraje rural de La Bella como en La Florida. Obtuvieron la tierra a través del movimiento de colonos liderados por la ANUC, teniendo como fundamento legal para sus reclamaciones la Ley 135 de 1961 de la Reforma Agraria. Las estrategias empleadas por ellos, invasiones, construcciones, sembrados y un litigio de casi una década con la familia Santacoloma, propietaria del predio La Hacienda, condujo a que en 1980 se declarara la extinción de dominio a la familia heredera y que luego el INCORA procediera a entregar títulos de propiedad a 141 familias de colonos, que durante una década insistieron con el proceso de invasión. Algo para destacar fue la reacción de la Familia Santacoloma, no solo había perdido al padre, sino el bien, aun así, respetaron las decisiones judiciales. En buena medida, esta respuesta ayudó a que los nuevos dueños pudieran enfocarse en sembrar, construir y mejorar sus vidas. Esta zona es reconocida por sus pobladores como un lugar donde se vive con mucha tranquilidad.

Fue posible determinar a través de las múltiples entrevistas que sustentan la investigación, que varias de estas familias vivían y trabajaban en la Florida como aparceros o peones en las fincas de José María Zapata, dueño de los cultivos de cebolla. Allí aprendieron a sembrar, y luego de tener la tierra como elemento esencial, los habitantes de la nueva vereda, llamada La Colonia, decidieron cultivar en forma intensiva la cebolla larga.

Algunos colonos de primera generación observaron el fenómeno de mercado de tierras cuando comenzaron a vender la tierra otorgada por el INCORA a otros campesinos, quienes con unos ahorros para invertir o asumiendo una deuda hipotecaria no dudaron en convertir los minifundios del naciente paraje rural de La Colonia en la nueva despensa de la producción de esta hortaliza como un gran monocultivo.

Con el testimonio de Alirio García, Bernardo Morales, Arturo Gallego y Hernán Buritica se confirmó que este producto para la década del ochenta ya contaba con un mercado en apogeo, lo que desestimuló cualquier intento de cultivar otros productos para el consumo familiar, incluso el mismo café.

Fue así como los nuevos vecinos de los habitantes de La Bella incidieron para que las pocas familias que vivían en el caserío tomaran también la decisión de tumar cuanto bosque y plantas de café tradicional había en sus fincas, para usar ese suelo cultivando el nuevo producto, que prometía ingresos importantes para la familia por los buenos precios del momento y el acceso a nuevos mercados.

Como se explicó, en el caso de la Florida el hecho radicó en que una sola persona, José María Zapata, se hizo a un amplio número de fincas por medio del negocio de tierras. Compró cuanto requirió hacer el montaje de su nuevo negocio, el monocultivo de cebolla.

Pero no dudó en vender esas tierras cuando este negocio ya no fue rentable hacia el año 1985 por la presencia de las plagas y la competencia de campesinos que en el pasado trabajaron para él. En ellas se sembró guadua, como una política para el cuidado de la cuenca del río Otún.

A nivel político se logró determinar que el Estado colombiano sí llegó a estos parajes por medio del INCORA para ejecutar la entrega de las parcelas de lo que fue La Hacienda de Santacoloma. Se contó con el apoyo del Partido Liberal en cabeza de sus jefes políticos, el senador, Oscar Vélez Marulanda; Juan Guillermo Ángel en el proceso de reclamación de las tierras de la Hacienda; desde la Alcaldía del municipio de Pereira, César Gaviria Trujillo en 1976, con obras de construcción y mantenimiento en las vías de acceso, la electrificación, la construcción de escuelas y acueductos veredales. En varios de estos proyectos participó la Federación Nacional de Cafeteros como socio contratista del municipio. También fue importante la presencia activa del movimiento campesino a través de la ANUC para sostener y conducir la reclamación de la tierra, así como la participación de uno de los líderes del movimiento campesino, Gilberto Bedoya Casadiego, como concejal del municipio de Pereira en la década de los ochenta.

En esta transformación agrícola ocurrida tanto en La Bella como en La Florida no se evidenció la participación de ninguna fuerza política interesada en este proceso, fue más bien una decisión de cada propietario de asumir los desafíos que representaba cambiar la producción agrícola tradicional con la cebolla larga, que ya comprobaban los buenos precios ofrecidos por el mercado y por la facilidad con la que inicialmente la podían cultivar en este territorio.

La llegada de los nuevos vecinos, los colonos, dinamizó no solo la economía, sino la vida misma en la vereda. Más familias asentadas en esas colinas de La Colonia ayudaron a que fueran llegando los servicios públicos; el agua, con la construcción de los acueductos veredales; la energía eléctrica; el transporte de la chiva, con el trabajo en los convites para abrir la carretera; se amplió la oferta laboral para jornaleros o aparceros que fueron empleados en las parcelas de La Colonia; se construyeron las escuelas para los niños y niñas de las veredas; se ampliaron nuevas redes de vecindad de familias como los García, Torres, Chiquito, Flor, entre otros. A diferencia de los campesinos que decidieron vender e irse del lugar, estos sí vieron la oportunidad de establecerse y echar raíces.

Referencias

Alcaldía de Pereira. *Diagnóstico Socioeconómico del Corregimiento de La Bella*. Pereira: Secretaría de Planeación, 2015.

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC). «La ANUC Risaralda». *Economía Campesina*, n.º 003 (2015): 63.

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Ministerio de Agricultura y Desa-

- rrollo Rural y Escuela Nacional de Formación Campesina (ENFOCA). *La organización campesina por producto, intereses y necesidades*. Santafé de Bogotá, 1999.
- Bejarano, Jesús Antonio. *El régimen agrario de la economía exportadora, a la economía industrial*. La Carreta: Bogotá, 1978.
- Concejo Municipal de Pereira. Acuerdo 90 de 1994. Archivo Municipal de Pereira. Pereira, 1994.
- Congreso de Colombia. Ley 135 de 1961, 20 de diciembre. *Diario Oficial* N. 30691. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74153>.
- Fals Borda, Orlando, *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1982.
- Guhl, Andrés. *Café y cambio de paisaje en Colombia, 1970-2005*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, Banco de la República, 2008.
- Höllinger, Frank. «Del mercado de tierras al mercado de la reforma agraria». En *¿El mercado de tierras en Colombia, una alternativa viable?*, coord. por Absalón Machado y Ruth Suarez. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999.
- Jaramillo, Euclides. *Terror. Crónicas del viejo Pereira, que era el nuevo*. Armenia: Cosmográfica , 1984.
- LeGrand, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá: Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia, 1988.
- Machado, Absalón. *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Machado, Absalón y Julián A. Vivas. *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. De la colonia a la creación del Frente Nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), 2009.
- Ministerio de Hacienda y Instituto Geográfico Agustín Codazzi. *Características geográficas del departamento de Risaralda*. Santafé de Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1995.
- Palacios, Marco. *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*. Bogotá: FCE, Universidad de los Andes, 2011.
- Presidencia de la República. Decreto 755 de 1967, 2 de mayo de 1967. <http://www.suin-juriscol.gov.co>.
- Sanchez, Gonzalo. *Las ligas campesinas en Colombia*. Bogotá: Ediciones Alcarabán, 1977.
- Tovar, Hermes. *El movimiento campesino en Colombia durante los siglos XIX y XX*. Bogotá:

Ediciones Libres, 1975.

Vega, Renán. «Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920». *Cuadernos de Desarrollo Rural* 1, n.º 52 (2011): 11- 47.

Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial. La segunda era de gran expansión de la economía -mundo capitalista 1730-1850*, 2º ed., vol. III. Traducido por Jesús Albores. México: Siglo XXI, 2006.